LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Suleida González Jaramillo,I Martha Ortiz GarcíaII

IMáster en Ciencias. Profesora Auxiliar de Psicología. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce". Sagua la Grande. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Viila Clara, Cuba.

IIMáster en Ciencias. Profesora Consultante. Centro de Desarrollo Académico en Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

En la década de los 80, numerosos países industrializados comenzaron a percatarse que el recurso más distintivo de sus empresas lo constituían sus trabajadores, y que los resultados exitosos en el desempeño laboral estaban más asociados a características individuales que a los títulos y certificaciones obtenidas, por lo que comienza a tomar auge el enfoque de competencias laborales o profesionales. Esto produjo que la capacitación se volcara a este aspecto y que se introdujera el término en la formación técnica y profesional. Las competencias profesionales han pasado a ser de interés en las universidades para sus diseños curriculares, para lograr el profesional idóneo, con capacidad de comunicarse, trabajar en colectivo y manejar determinadas actitudes, destrezas, conocimientos y habilidades para resolver situaciones nuevas y generalizar aprendizajes, así está por encima de la rápida obsolescencia de los conocimientos. El presente trabajo aborda los orígenes del término competencias y su vínculo con la educación superior.

**INTRODUCCIÓN**

El creciente desarrollo tecnológico, unido al acelerado ritmo de la generación de información y la omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, hacen que nuestra sociedad esté en constante cambio con nuevas necesidades y valores.

Los sistemas educativos como reproductores y constructores de valores, conocimientos, habilidades profesionales y cultura, en el momento histórico en el que la sociedad se desarrolla, necesitan enfrentar los desafíos de la globalización, la obsolescencia rápida de los conocimientos y la aparición de otros nuevos.1

Se hace necesario, para que la educación siga cumpliendo con su función de formar hombres para la vida, que aquella adecue sus procesos formativos en función de satisfacer las necesidades de esa sociedad en constante cambio. El vínculo, cada vez más estrecho con el mundo del trabajo constituye elemento de esa integración necesaria entre la escuela y la vida.

Un elemento clave de nuestras naciones es la necesidad de insertarnos en la economía mundial, por lo que la competitividad es un asunto que requiere atención también de la universidad, pues no solo se aplica al mundo empresarial, sino a la sociedad misma.

La Educación Superior también asume el reto de reajustarse a su entorno, para ello debe formar a un profesional capaz de asimilar los cambios y realizar sus funciones acorde a ellos.

Esta situación histórica hace que en el marco educativo, aparezca un término que puede ofrecer una vía de formación de profesionales, con conocimientos, habilidades, destrezas y valores, capaces de tomar decisiones y resolver problemas de la práctica concreta: hablamos de las competencias.

En la educación médica cubana, el término de competencias profesionales ha estado muy vinculado a la actividad posgraduada para generar otro término de gran relevancia y actualidad internacional: la calidad universitaria.

La calidad de la formación y superación de los recursos humanos de la salud está estrechamente vinculado con la calidad de los servicios de salud.1 Por su parte, la calidad de los servicios parte del nivel de competencia y desempeño de los trabajadores de la salud.2

Definir competencias profesionales a partir de los problemas identificados por la profesión, es una vía para formar profesionales de calidad, con la posibilidad real de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para la solución exitosa de actividades vinculadas con su profesión, demostradas en su desempeño en el área del trabajo.3

En el presente trabajo abordaremos los fundamentos sobre los que descansa el modelo por competencias aplicado a la educación superior.

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Suleida González Jaramillo,I Martha Ortiz GarcíaII

IMáster en Ciencias. Profesora Auxiliar de Psicología. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce". Sagua la Grande. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Viila Clara, Cuba.

IIMáster en Ciencias. Profesora Consultante. Centro de Desarrollo Académico en Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

**Competencias: sus antecedentes en la esfera laboral**

El panorama mundial referido a la economía en muchos países industrializados, y en otros en vías de desarrollo, en la década de los años 80, estaba caracterizado por una imperiosa necesidad de aumentar la competitividad. A la luz de los intensos y rápidos cambios tecnológicos se hacía necesaria la existencia de trabajadores capaces de asimilar estos cambios, para lo cual el sistema de capacitación de las empresas debía corresponderse con las necesidades del empleo. Se va gestando el cambio de una economía basada en la oferta a una economía basada en la demanda, constituyendo este otro aspecto que requería de la flexibilidad de los modelos de producción.4

En un modelo de producción flexible, el individuo debe ser capaz de incorporar y aportar, cada vez más, sus conocimientos al proceso de producción. En estas condiciones las empresas comienzan a reconocer que la principal fuente de diferenciación y competitividad es su personal.

¿Pero qué necesita el trabajador para ser más distintivo y competitivo?

El aspecto cuantitativo de los conocimientos no iba a otorgar esa distinción, sino el cualitativo, reconocido como la forma de utilizar los conocimientos en una actividad específica, el trabajo colaborativo, la dinámica de los procesos mentales, los comportamientos que permitieran una actuación adecuada.

Esta serie de rasgos de orden sicológico individual, iban a favorecer la distinción de unas personas sobre otras en condiciones concretas de trabajo, así aparece en legislaciones y documentos laborales de países como Australia, Reino Unido, México,4-7 entre otros y por necesidades de la producción, el término de competencias, para englobar una respuesta del individuo a situaciones prácticas concretas de la manera esperada.

Este término ha mostrado diversas definiciones:

El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en uno de sus boletines digitales, recoge varias definiciones de competencias.4

Para CONOCER, México, constituye la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias, pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo.

La OIT, en su glosario de términos identifica la competencia profesional como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones referidas para ello.

Provincia de Québec: competencia es el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea.

La ley 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional de España7 define a la competencia como el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.

Si el mundo del trabajo necesitaba un personal competente para enfrentar situaciones específicas y generalizar aprendizajes a otras nuevas, con la flexibilidad para asumir las transformaciones y el trabajo colaborativo, se requería que la formación estuviese en sintonía con estas demandas y así las competencias profesionales y laborales comenzaron a interesar a la enseñanza técnica y profesional.

Atender a las competencias profesionales en el ámbito educativo va a traducirse en la formación de un profesional que pueda desarrollar adecuadamente las funciones y actividades que le son propias a partir de la movilización de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias.8

**Competencias: antecedentes en la esfera académica**

El concepto de competencia aparece en los años 70, especialmente en las investigaciones del psicólogo de la Universidad de Harvard, *David McClelland*.9-12

En sus estudios, *McClelland* demuestra que lo que distinguía el desarrollo profesional era una serie de características como valores personales, rasgos de personalidad, de motivaciones que podían medirse a través de los comportamientos observables.13

Pero el término competencias aún encuentra antecedentes más atrás, en el año 49, cuando *T. Parson* elabora un esquema conceptual que permitía estructurar las situaciones sociales, según una serie de variables dicotómicas acheviement vs ascription (resultados vs buena cuna) que en esencia consistía en valorar a una persona por la obtención de resultados en lugar de hacerlo por una serie de cualidades que le son atribuidas de una forma más o menos arbitraria, representando un anhelo a conquistar en cualquier rama de la producción y los servicios.13-15

**LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Suleida González Jaramillo,I Martha Ortiz GarcíaII

IMáster en Ciencias. Profesora Auxiliar de Psicología. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce". Sagua la Grande. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Viila Clara, Cuba.

IIMáster en Ciencias. Profesora Consultante. Centro de Desarrollo Académico en Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

**Hacia una interpretación del término competencias y su vínculo con la educación**

Hasta aquí hemos visto cómo la propia evolución histórica de la ciencia y la tecnología ha hecho necesaria la aparición de un término que integre, más que la cantidad de conocimientos que deba poseer una persona para su desempeño eficaz, la forma en que opere con ellos y dé respuestas satisfactorias a las situaciones prácticas, logre estar por encima de los rápidos cambios tecnológicos y la obsolescencia de los conocimientos que acontecen en nuestra sociedad desarrollada. De esta forma la persona no se hace obsoleta, sino flexible a los cambios y con posibilidades de interpretarlos y adecuarse a ellos. Indiscutiblemente las competencias profesionales o laborales, van a constituir un elemento distintivo que generará la diferencia entre personas, empresas, sociedades, constituye un elemento que revoluciona la práctica educativa y la adecua a las nuevas exigencias del mundo del mercado.

Para poder utilizar este término en el área formativa, necesitamos adentrarnos más en su significado para que nos permita operar con este concepto y orientar nuestra práctica educativa, ello implica valorarlo y adecuarlo en función de nuestros presupuestos filosóficos, pedagógicos y psicológicos.

Repasemos otros conceptos de competencias en su vínculo con la formación profesional para identificar sus rasgos comunes:

La competencia profesional es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo, consigue la mejora de dicho ejercicio profesional y obtiene como resultado un aumento en la calidad del desempeño profesional en líneas generales.16 En este concepto podemos resaltar la visión de conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes, mostrando una interdependencia, combinación de ellos, y no como características aisladas.

Para el holandés *Mertens*17 la competencia laboral consiste en la aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer. Esta definición revela la importancia de la unidad de la teoría con la práctica, al definirse la competencia en términos de lo que sabe el hombre y lo que hace con eso que sabe, aunque la identifica con el término aptitud. Este mismo investigador en el marco de un Seminario Internacional sobre Gestión del Recurso Humano por Competencias, celebrado en Colombia a finales del 2005, considera que el mundo está entrando a una nueva generación de competencias, donde las personas contribuyen al logro de los objetivos corporativos, con el desarrollo de unas funciones específicas y además, aportan creatividad, innovación y mejoramiento continuo para hacer posible el cambio en los procesos productivos, ser más eficientes y rápidos en la respuesta a las exigencias del mercado.

Para *Vargas Zúñiga*,18 las competencias implican la intersección de varios conjuntos de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para el desempeño óptimo en una ocupación o función productiva determinada. Este autor también valora la unidad de características puestas en práctica para una función determinada, lo cual supone que varíe la combinación de características en dependencia de la situación.

En el estudio de las competencias también se proponen múltiples clasificaciones, una de ellas es en competencias básicas y generales,19 otra es la clasificación en técnicas, metodológicas, participativas y personales,20 específicas e inespecíficas,8 otra las agrupa en prospectivas, argumentativas e interpretativas,21 estos y otros criterios toman como punto de partida ya sea las funciones, o los procesos que tiene lugar en la estructuración de las competencias viéndolas desde lo general hasta lo particular.

Los investigadores cubanos, con el propósito de perfeccionar nuestros sistemas formativos y de cumplir con la máxima de nuestra educación de formar hombres y mujeres para la vida, también han desarrollado diferentes conceptos de competencias para lograr acortar la distancia entre ellos y la sociedad demandante, en el afán de formar a una persona para nuestra sociedad con la formación integral que se requiere, y que sea capaz de resolver problemas de la práctica en Cuba y en el mundo. Para *Cejas Yanes*, las competencias tienen que ser integradoras de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades, tienen que ser competencias para formar al hombre para la vida, no competencias para formarlos para un puesto de trabajo. No formar un graduado trabajador desechable,  que una vez concluido su ciclo productivo planificado quede desamparado en el mundo del trabajo. No formar máquinas sino hombres para la vida. Este investigador plantea que cualquier definición de competencias debe contener los siguientes elementos: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, motivaciones, que posee el individuo en la aplicación de su trabajo, resultando evidente un desempeño eficiente.9

*López Calichs*14 enfoca a las competencias como la expresión de un conjunto de atributos de la persona que van más allá del conocimiento y abarca la formación de manera más integral, incluyendo las habilidades, actitudes, comunicación y personalidad, y por otra, la relación entre el conjunto de dichos atributos y el resultado o desempeño, lo que compromete a su vez, la actualización y perfeccionamiento constante del conocimiento y de las formas de hacer. La competencia, como un enfoque integral de formación desde su diseño mismo, conecta el mundo del trabajo y la sociedad en general, con el mundo de la educación.

*Valiente Sandó*22 considera que la competencia se expresa a través de cualidades del profesional que lo hacen apto, mostrando su pertinencia en el desempeño exitoso de determinadas funciones, tareas y/o roles que son propios de la interacción con el objeto de su profesión, se afilia a la definición que ofrece *Roca* quien, citado por este autor, la define como una configuración que expresa los elementos, relaciones y sentidos que caracterizan los estados dinámicos del desempeño de un sujeto, atendiendo a su naturaleza dialéctica y holística, evidenciando sus posibilidades para un mejoramiento de su actividad laboral acorde con las cambiantes exigencias sociales.

Otras definiciones que aportan un enfoque psicológico al término, lo hacen los investigadores *González Maura*23 y *Nogueira Sotolongo*, *Rivera Michelena* y *Blanco Horta*.3

Para *González Maura*, la competencia profesional es una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional del sujeto, y que garantiza un desempeño profesional responsable y eficiente.23

En este concepto analiza la estructura de las competencias, integrándola por formaciones motivacionales (interés profesional, valores, ideales), formaciones cognitivas (hábitos, habilidades) y formaciones afectivas (emociones, sentimientos), esto se integra en la regulación de la conducta profesional en la búsqueda de soluciones a problemas profesionales.

La competencia es una configuración psicológica individual compleja, que integra dinámicamente particularidades cognitivas, afectivas y motivacionales para responder a una demanda de la realidad. Desde el punto de vista pedagógico no solo van a interesar los conocimientos, sino los valores, motivaciones, sentimientos, habilidades, actitudes, construidos socialmente por el hombre con una manifestación individual. No obstante, para la concepción de las competencias, la posesión de determinadas estructuras o formaciones psicológicas como las anteriores no va a definir la competencia de éxito, es la forma de su funcionamiento dinámico, su forma de combinarse, las posibilidades de activarse para la realización adecuada de la actividad que sin igualarla con las capacidades humanas, sí requiere del desarrollo de estas para poder manifestarse.

Las capacidades actúan como posibilidades, al igual que las competencias, se revelan solo en la actividad, pero en aquel tipo de actividad específica que requiera determinada capacidad y su formación transcurre en el proceso de la educación y la enseñanza,24 además estas capacidades se definen como particularidades psicológico-individuales de la personalidad que son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y revelan las diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ella. De esta forma podemos asumir, que no se puede hablar de formación de competencias sin atender a la formación de las capacidades humanas.

**LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Suleida González Jaramillo,I Martha Ortiz GarcíaII

IMáster en Ciencias. Profesora Auxiliar de Psicología. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce". Sagua la Grande. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Viila Clara, Cuba.

IIMáster en Ciencias. Profesora Consultante. Centro de Desarrollo Académico en Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.

**Currículo y competencias en la Educación Superior**

En la Declaración de Granada sobre estándares de Educación Superior (2001)25 se manifiesta la necesidad de los procesos de cambio para la mejora en las instituciones universitarias y una de las demandas planteadas a estas instituciones en dicha declaración, consistió en la de identificar y definir explícitamente las competencias finales que sus alumnos habrán de haber adquirido en el momento de graduarse, teniendo en cuenta las necesidades sociales.

La sociedad espera que los conocimientos obtenidos en las aulas puedan ser utilizados para resolver situaciones de las prácticas profesionales concretas. La necesidad de responder más adecuadamente al cambio social y tecnológico, como también a la organización del trabajo para adaptarse al cambio, por la casi extinción del ejercicio profesional individual, hace que la educación superior adopte el enfoque de competencias.26

El modelo curricular basado en competencias pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, enfatizan el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y abordan de manera integral un problema cada vez.27

La educación basada en competencias es una propuesta de formación profesional más actualizada y de mayor calidad y pertinencia, planteando un cambio en el énfasis, puesto tradicionalmente en la enseñanza, hacia el aprendizaje.28

El currículo dirigido a la formación por competencias implica construirlo sobre núcleos problemáticos al que se integran varias disciplinas, currículo integrado, y se trabaja por procesos y no sobre contenidos. Esto acarrea un replanteo de la didáctica de la educación.21

**CONCLUSIONES**

Las competencias profesionales constituyen un término que enfoca la respuesta integral de la personalidad en una situación determinada, en la que tiene, para resolver eficazmente las dificultades que se le presentan, que combinar una serie de conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades. La necesidad de formar a un hombre más preparado para los rápidos cambios tecnológicos fue una de las causas del surgimiento del término en el ámbito laboral y de su introducción en lo académico. La universidad, como la mediadora entre el individuo y el mundo del trabajo, debe atender las competencias para garantizar la idoneidad de su egresado y atender a los problemas reales de la sociedad. El modelo por competencias es un término que revoluciona los enfoques tradicionales de la Pedagogía, y se ocupa más del aspecto cualitativo del conocimiento y de la formación axiológica y colaborativa.

MANUAL DE LEVANTAMIENTO DE PERFILES PROFESIONALES

© MANUAL DE LEVANTAMIENTO DE PERFILES PROFESIONALES. Quito-Ecuador 2011

Ing. Carlos Vera Quintana. Secretario Técnico

1.3. CUALIDADES INTEGRALES DEL PERFIL PROFESIONAL

Para lograr la descripción óptima del perfil profesional de una ocupación se debe verificar que cumpla con las siguientes características:

a) Preciso: Con respecto a la descripción de cada uno de los elementos, necesidades, características y cualidades determinadas de la profesión, competencias laborales, práctica profesional así como el uso de la terminología acertada.

b) Coherente: Expresa la estrecha relación existente entre los elementos constitutivos del perfil profesional, su formulación y el modelo de formación.

c) Pertinente: Expresa el grado de adecuación de los elementos constitutivos del perfil profesional a las necesidades, características y cualidades del entorno.

d) Contextualizado: Refleja el grado de relación del perfil profesional con las características (desarrollo tecnológico, social, medioambiental) de los contextos (país, territorios, organizaciones, empresas) donde se desarrolla la profesión y el trabajador.

e) Dinámico: Expresa las posibilidades que posee el perfil profesional de actualización y adecuación sistemática de los elementos que lo constituyen vinculados a las demandas y cambios productivos, laborales, sociales, tecnológicos, profesionales y pedagógicos.

f) Prospectivo: Expresa el grado de acercamiento de los elementos constitutivos del perfil profesional a los cambios más trascendentales que surgen como resultado del desarrollo científico-técnico, tecnológico, medioambiental, social y laboral relacionado con la profesión y estándares de competencia.

g) Globalizador: Expresa el grado de generalización del perfil con las exigencias, características y cualidades del trabajador para desempeñar la profesión en cualquier región o país.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**COMPETENCIAS ABSTRACTAS**

El llamado pensamiento de orden superior (higher order thinking) se caracteriza por tener lugar solamente a partir de un distanciamiento de su objeto, de la situación que suscita la reflexión. Solo tomando distancia respecto a una situación planteada es posible analizarla, criticarla, examinarla desde distintas perspectivas y buscarle soluciones a los problemas que entraña.

Al pensamiento de orden superior pertenecen el Razonamiento crítico, el Entendimiento Interpersonal, el Razonamiento Analítico y el Pensamiento

Creativo. Estas dimensiones se encuentran en el núcleo común de las distintas aproximaciones a las competencias genéricas. El desarrollo de estas

competencias, además de ser la base que posibilita la innovación y el crecimiento de los sectores productivo y académico, es un fundamento necesario para el pleno ejercicio de la ciudadanía y la consolidación de la democracia.

Estas competencias aparecen señaladas repetidamente en los documentos elaborados en el ejercicio de definición de competencias para la educación

superior en Colombia. En particular, Toro y Villaveces, en el texto sobre Pensamiento Matemático, resaltan que este implica el desarrollo del pensamiento creativo y el razonamiento analítico (‘capacidad de análisis y abstracción’) y del razonamiento crítico (la ‘competencia argumentativa’, el ‘sopesar argumentos que defienden o controvierten acciones o ideas’).

De otra parte, Jaime Mejía, en su exposición sobre las competencias ciudadanas, también resalta la conexión que hay entre éstas y el entendimiento interpersonal y el razonamiento crítico. Se refiere textualmente al desarrollo de ‘competencias argumentativas y habilidades colectivas que contribuyan a la resolución de conflictos de manera pacífica’ y de la ‘capacidad de reconocer los derechos de los demás’; a la necesidad de que ‘todos [adopten] las perspectivas de todos los demás para equilibrar los intereses’ y de que se profundice en una ‘mayor comprensión de las relaciones entre individuo, sociedad y Estado’.

Además de las cuatro competencias abstractas señaladas arriba, se incluye dentro de este grupo la solución de problemas como una forma también abstracta de síntesis del pensamiento creativo, el razonamiento analítico y el razonamiento crítico.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**1. Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico se define como indagar y analizar de manera crítica y reflexiva y desde diferentes perspectivas las problemáticas propias de las interacciones sociales, culturales y físicas en contextos concretos.

Esta competencia se expresa en desempeños que van en dos direcciones: en primer lugar, en la capacidad de comprender la racionalidad de un argumento expuesto para tomar partido ante el mismo y, por el otro, la capacidad de producir un argumento razonable y convincente y sustentar esa posición, gracias a la solidez de las premisas y a la ilación lógica entre premisas y conclusiones.

En este sentido, se señala que “se asume que las personas desarrollan mayor sofisticación en su uso al avanzar y madurar en sus experiencias educativas. Por ejemplo, se hacen más reflexivas, lógicas, capaces de identificar criterios intelectuales apropiados para tomar decisiones y capaces de monitorear su propio pensamiento.”

Aunque se podría afirmar que existen algunas tendencias que limitan el pensamiento crítico al uso correcto de la lógica argumental clásica (deducción correcta o incorrecta a partir de las premisas, para inferir la validez o invalidez de las conclusiones), otros estiman que se deben incluir otro tipo de prácticas

argumentativas, ya que de no hacerlo se trabaja con “una noción muy restrictiva de las prácticas de pensamiento crítico, puesto que limita la posibilidad del diálogo y cierra las posibilidades a otros tipos de conocimiento y de crítica.”

Los desempeños asociados al pensamiento crítico se presentan primordialmente en contextos argumentativos que exigen una evaluación de posiciones y justificaciones.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•evalúa la fortaleza de las premisas de un argumento y su ilación con las conclusiones;

•identifica estrategias retóricas y elementos implícitos en un argumento (como por ejemplo premisas, interlocutores, intenciones);

•evalúa diferentes perspectivas;

•distingue hechos de opiniones e información relevante de irrelevante;;

•analiza un argumento y justifica una posición de acuerdo o desacuerdo frente a este;

•construye argumentos sólidos, con premisas explícitas y conclusiones que se desprenden lógicamente de las premisas.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**2. Entendimiento interpersonal.**

En términos generales, la competencia relacionada con el entendimiento interpersonal está construida sobre la base del reconocimiento que hace el sujeto del entorno relacional que lo rodea; el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y pertinentes con el contexto en que se movilizan; las posibilidades de actuar en una situación particular que le otorga la comprensión que tiene de las relaciones interpersonales a nivel cognitivo, comportamental y afectivo.

Las competencias Tuning para América Latina definen las habilidades interpersonales como aquellas que tienen que ver con la motivación y conducción hacia metas comunes, el trabajo en equipo, la organización y planificación del tiempo entre otras.

En el caso de la formación en educación superior, esta competencia está orientada fundamentalmente a las relaciones laborales y al funcionamiento eficiente y adecuado de los equipos de trabajo. Aspectos como la negociación, el trabajo en equipo, el liderazgo hacen parte también del bagaje de acciones inherentes a esta competencia.

Los contextos en que se despliega esta competencia son siempre de interacción entre personas, y de estos, son particularmente apropiados, aquellos en que se presentan entremezclados conflictos de emociones e intereses. Algunos desempeños asociados con esta competencia se refieren a “efectuar un diagnóstico correcto de la situación en la que se encuentra, de las características, de las exigencias que se presentan al individuo, de la variables que puedan afectar las interacciones entre las personas y su trabajo; la expresión y control de la emotividad, gestión de la ansiedad y la interpretación de la situación para percibir correctamente al otro y su demanda”

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•caracteriza los sentimientos, motivaciones y actitudes de otras personas con base en comportamientos en situaciones concretas e información de contexto;

•identifica fortalezas y limitaciones para el desenvolvimiento de las

personas que resultan de sus actitudes y motivaciones;

•maneja adecuadamente las presiones y la ansiedad;

•comprende al otro y su demanda;

•encuentra estrategias y aproximaciones para resolver situaciones conflictivas.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**3. Pensamiento creativo**

El pensamiento creativo es tan importante en el desarrollo de la ciencia como en el de la gestión productiva. Su manifestación concreta tiene que ver tanto con la producción de ideas o situaciones nuevas –aplicar el conocimiento en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones, nuevas aplicaciones, nuevas estrategias–, como con la habilidad para ver las cosas desde una perspectiva diferente a como se contemplan usualmente.

Como puede intuirse, el desarrollo de esta competencia tiene repercusiones muy importantes al potenciar otras como son el razonamiento crítico, el entendimiento interpersonal y la solución de problemas.

Los contextos más apropiados para favorecer su desarrollo son, por un lado, las situaciones problemáticas en las que las aproximaciones más comunes no ofrecen alternativas satisfactorias. Estas situaciones suelen tener unas restricciones fuertes que limitan significativamente las posibilidades de acción. Por otro lado, también son favorables los contextos de restricciones mínimas, aquellos que invitan a la expresión y el desarrollo del bagaje personal de los estudiantes.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•propone y desarrolla ideas originales;

•propone situaciones o problemas nuevos o diferentes a los planteados;

•plantea y propone planes de acción encaminados a obtener un resultadodeterminado;

•encuentra perspectivas frente a una situación, o aproximaciones a un problema, nuevas, diferentes de las comúnmente aceptadas.

**4. Razonamiento analítico y sintético**

Abarca el tipo de acciones realizadas sistemáticamente para comprender una situación compleja y derivarla en partes más simples, estableciendo relaciones lógicas entre ellas (causales o condicionales). La característica fundamental de este tipo de pensamiento es su carácter lineal, paso a paso, y que quien lo desarrolla es capaz de reproducirlo y presentarlo a otros con total conciencia de la información que maneja y de los procesos, procedimientos y operaciones realizadas. Está orientado a la solución más que al planteamiento del problema.

Este tipo de razonamiento, junto con el pensamiento creativo, está estrechamente vinculado con el pensamiento orientado a la solución de problemas referido más adelante.

Para favorecer el despliegue y desarrollo de esta competencia son particularmente apropiadas las situaciones problemáticas complejas que exigen la definición de una estrategia de descomposición y simplificación para poder abordarlas.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•descompone una situación compleja en elementos simples e identifica las

relaciones entre estos;

•identifica relaciones causales y deduce conclusiones lógicas;

•procede sistemáticamente para considerar distintas alternativas;

•elabora a partir de distintos elementos de información una lectura coherente de una situación.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**5. Solución de problemas.**

Esta dimensión de las competencias genéricas es entendida como “la capacidad de aplicar estrategias de solución de problemas de manera intencional, tanto en situaciones donde el problema y la solución deseada son claramente evidentes o en situaciones donde el problema y la solución deseada son menos evidentes, como en situaciones donde se requiere de pensamiento crítico y acercamiento creativo para lograr una salida”.

En esta cita se pueden apreciar distintos niveles de complejidad de los problemas; mientras que en la educación básica y media se utilizan problemas de menor complejidad (el problema y la solución deseada son “claramente evidentes”), en la educación superior se busca desarrollar la capacidad de enfrentarse con problemas de más alta complejidad –de tipo tecnológico o científico–, donde posiblemente hay que aplicar también las competencias de razonamiento crítico, analítico y creativo.

Efectivamente, no todos los problemas son iguales. Hay problemas de carencias – de información o de inexistencia de soluciones tecnológicas ante una situación dada–, hay problemas originados en las contradicciones de las premisas disponibles, hay problemas producidos por el exceso de información o de soluciones disponibles. En todos estos casos, sin embargo, la solución implica

movilizar algunos de los procesos identificados en la literatura sobre resolución de problemas: “identificación y análisis del problema; selección y organización de la información relevante; representación del problema; transferencia progresiva de la información relevante al progreso en el diseño de la solución; identificación de una o más estrategias de solución; aplicación de las estrategias; evaluación de la solución propuesta y de las estrategias utilizadas”.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•estructura un problema en una situación dada;

•analiza, modela y elabora diferentes representaciones de una situación

problema;

•identifica información relevante de un problemas analizado;

•identifica alternativas de solución y sustenta su selección con criterio profesional;

•evalúa la solución dada a un problema, las estrategias utilizadas y el impacto de su implementación en el contexto o situación planteado.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PRÁCTICAS**

El despliegue de las competencias abstractas anteriormente descritas tiene lugar en acciones que están asociadas a competencias más concretas y prácticas.

Estas últimas son las que les dan un contexto real al situarlas en unas condiciones particulares en las cuales se movilizan conocimientos y lenguajes propios, así como formas de comunicación específicas.

Hacen parte de este grupo, además de las competencias comunicativas (incluido en inglés) y del manejo de la información y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, explícitamente identificadas como prioritarias para el contexto nacional en el ejercicio del Ministerio, la alfabetización cuantitativa, que es parte integral del pensamiento matemático, y otras dos, que si bien aparecen señaladas en ese mismo trabajo, no tuvieron en él el mismo nivel de desarrollo: la comprensión del entorno y el trabajo en equipo.

El desarrollo de todas estas competencias en el proceso de formación en educación superior, tal como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional, busca asegurar que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en un entorno en permanente expansión, como consecuencia de la globalización, cada vez más competitivo y a la vez más cambiante, con un uso acentuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

**7. Cultura ciudadana y entendimiento del entorno**

Se espera que el egresado se desempeñe profesional o académicamente, en el trabajo por cuenta propia o al servicio de una empresa, reconociendo y valorando el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos. Dicho contexto puede ser de dos tipos: el entorno inmediato, local, y el contexto nacional e internacional.

“Los graduados universitarios deben ser ciudadanos globales, que aspiran a contribuir con la sociedad de una manera altamente significativa por medio del papel desempeñado como miembros de las comunidades local, nacional y global”.

Con respecto al entorno inmediato se deben tener en cuenta las características históricas, culturales y económicas de la comunidad del entorno y se debe disponer de la capacidad de actuar teniendo en cuenta este conocimiento.

Con respecto al contexto más amplio, el nacional e internacional, se espera que los egresados desarrollen la denominada “competencia global”8, que incorpora, entre otras cosas, dimensiones de conocimiento –culturas, historia, religiones, tecnologías, política –, comunicación –manejo de idiomas extranjeros – y actitud – reconocimiento y aceptación de la diversidad.

Como complemento de lo anterior, entre los atributos generales de los graduados universitarios de pregrado se mencionan otros elementos fundamentales –valores y actitudes- que tienen que ver con el comportamiento ético: “los egresados universitarios se apropiarán de valores y creencias personales consistentes con su papel como miembros responsables en la comunidad local, nacional, internacional y profesional” [06]. Aunque no todos los autores que han trabajado este tema le dan a estos valores y actitudes la característica de competencias, sí están de acuerdo en que forman parte ineludible del resultado esperado de la formación de pregrado.

La importancia de la comprensión del entorno está ampliamente soportada tanto en la literatura internacional como en el ejercicio de identificación de competencias genéricas de la educación superior en Colombia adelantado por el Ministerio. En el texto sobre la competencia científica, tecnológica y el manejo de la información, Villaveces hace énfasis en la relación de ésta con la capacidad de ‘tomar decisiones que afectan la vida cotidiana’. Jaime Mejía por su parte, resalta la necesidad de aceptar ‘el pluralismo cultural, las diferencias de concepciones y visiones del mundo’, y de desarrollar, cabe nuevamente la cita, ‘mayor comprensión de las relaciones entre individuo, sociedad y Estado’.

Lo que debería esperarse específicamente del egresado de pregrado es el desarrollo de criterios que le permitan construir y respaldar juicios éticos apropiados para la convivencia cotidiana desde su papel específico como académico o profesional.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•reconoce dilemas y situaciones asociadas a problemas contemporáneos

(ambientales, sociales, culturales, económicos) y propone una perspectiva de análisis frente a éstos;

•toma decisiones de manera autónoma basado en el conocimiento que tiene de los problemas contemporáneos;

•identifica los dilemas éticos ante diferentes situaciones y contextos;

•reconoce la dimensión estética y funcional en las diversas manifestaciones de las culturas humanas;

•en organismos colegiados a nivel local, regional, nacional e internacional,participa en discusiones y promueve acuerdos sobre las acciones a seguir;

•reconoce su responsabilidad profesional y personal en la sociedad.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**8. Alfabetización cuantitativa**

En la exposición de Toro y Villaveces sobre el pensamiento matemático, se plantea que ‘podemos pensar que hay un sustrato mínimo de competencias matemáticas, sin el cual un profesional puede quedar “parcialmente incomunicado del mundo moderno que lo rodea”’. Por alfabetización cuantitativa se entiende el dominio del lenguaje y los métodos matemáticos que es indispensable para lograr esa comprensión de los problemas y las discusiones cotidianas contemporáneas, sin el cual la persona se encuentra “parcialmente incomunicada”.

La alfabetización cuantitativa en la sociedad contemporánea es una habilidad ineludible para todo profesional y académico. En la literatura se encuentran sistemáticamente referencias a esta habilidad aunque se la designa con distintos nombres: razonamiento matemático, pensamiento cuantitativo, alfabetización matemática etc. En todos los casos se refieren al manejo del discurso y el u so de herramientas de la matemática. Los que trabajan esta habilidad transversal hacen una diferenciación muy clara entre ella y el dominio de las matemáticas: el segundo – propio de los expertos en la disciplina – es más abstracto y formal; la alfabetización cuantitativa – como habilidad que se debe esperar de todos los egresados –, se refiere a la interpretación y manipulación mental y práctica por medios cuantitativos del mundo cotidiano concreto. Tanto con números, como con porcentajes, gráficos, tablas, formas y figuras, cifras financieras o aproximaciones estadísticas.

Davidson y McKinney9 mencionan como desempeños esperados de la alfabetización cuantitativa, que ellos llaman razonamiento matemático, la interpretación e inferencia a partir de modelos (fórmulas, gráficos, tablas y esquemas); la representación de la información matemática de diversas formas (manera simbólica, visual, numérica y verbal); la utilización de métodos aritméticos, algebraicos, geométricos y estadísticos para solucionar problemas; la estimación y chequeo de las respuestas a problemas matemáticos con miras a establecer su racionabilidad, identificar alternativas y seleccionar los mejores resultados; y el reconocimiento de los límites de los métodos matemáticos y estadísticos.

Según el informe Mayer de Australia, el razonamiento cuantitativo es “la capacidad de emplear conceptos matemáticos, tales como número y espacio, técnicas matemáticas, tales como estimación y aproximación, con propósitos prácticos”

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•interpreta información presentada en gráficas, tablas y esquemas y, a partir de ella, hace inferencias utilizando cálculos cuantitativos;

•representa la información cuantitativa de diversas formas;

•utiliza métodos cuantitativos para solucionar problemas;

•hace estimaciones para establecer la racionalidad de las soluciones propuestas a problemas cuantitativos.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**9. Comunicación**

Con justificaciones diferentes pero similares, todos los autores privilegian el uso de la expresión escrita como una de las competencias más importantes de los egresados del pregrado: “los egresados universitarios reconocerán y valorarán la comunicación como una herramienta para negociar y crear nueva comprensión, para interactuar con los demás y para ampliar su propio aprendizaje” Es “la capacidad de comunicarse eficientemente con los demás mediante el empleo de una gama de medios de expresión oral, escrita, gráfica y otras formas no verbales” teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con otros profesionales y con la comunidad en general; producir discursos inscritos en diversas tipologías textuales. Y también, “se considera que la comunicación escrita es el monitoreo intencional, informado y efectivo de la comprensión, la organización y la expresión de las ideas y de la información en el acto de escribir”.

Lea y Street consideran que se dan tres niveles del manejo de la escritura en el pregrado. El primero es el puramente instrumental, y es la capacidad de escribir correctamente, de expresar ideas y conceptos por escrito y comprenderlas en un texto. El segundo es la escritura como un instrumento de socialización académica y profesional, la escritura como acceso a los rituales y procedimientos de la comunidad académica respectiva. El tercero y más avanzado, que incorpora a los dos anteriores, es la alfabetización académica: se trata de la escritura como un instrumento del pensamiento superior, y se expresa en la capacidad de producción de sentido en los diversos géneros de escritura académica o profesional.

Aunque la cultura universitaria debe privilegiar el discurso académico sobre otras formas discursivas, la formación de la competencia comunicativa en el pregrado también debe contribuir a ampliar el capital cultural de los estudiantes, mediante la lectura de las grandes obras del pensamiento y el contacto con diverso tipo de géneros, prácticas textuales y formas de hablar y de escribir que resultan indispensables para la comprensión de sí mismos y de formas diferentes de pensar y de sentir15.

De otra parte, el desarrollo de la competencia comunicativa en la universidad debe tener en cuenta el nuevo entorno comunicativo que viven los “nativos digitales” y que se ha ido configurando con el desarrollo de la informática: la ruptura del texto lineal gracias a los hipervínculos, la simbiosis entre comunicación hablada y escrita por medio del chat, los nuevos tipos de oratoria profesional surgidos gracias a programas como el PowerPoint, etc. 1

Resumiendo, el desarrollo de la escritura de la lengua materna en la educación superior de pregrado debe mostrar desempeños avanzados en la comprensión de sentido y análisis de un texto científico, tecnológico o de un tema de actualidad; elaboración de material escrito de diversas formas (informe, ensayo, acta) con claridad y precisión; el acceso a los rituales comunicativos de la disciplina o comprensión por medio de la comunicación escrita y el fortalecimiento de la construcción de sentido en las áreas académicas o profesionales especializadas.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•lee comprensivamente distintos tipos de textos, mediante la aplicación de estrategias comunicativas y lingüísticas específicas.

•analiza y establece relaciones entre los distintos componentes de un texto y reconoce su intención comunicativa.

•se expresa oralmente y elabora material escrito de diversos tipos (informe, ensayo, acta) con coherencia, claridad y precisión, reconociendo la intención comunicativa y el público al que va dirigido;

•usa apropiadamente los formatos y códigos propios de la comunicación en diferentes contextos.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**10. Comunicación en inglés**

La comunicación en inglés debe ser una competencia adicional necesaria para desarrollar en el pregrado; el estudiante debe poder comunicarse de manera verbal y escrita. Entender las ideas principales de exposiciones y textos producidos en dicha lengua y elaborar los propios Desde el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando el Programa Nacional de Bilingüismo con el objeto de “tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables”.

En el año 2005 ICFES participó activamente en el Programa a través de la realización del “English Benchmarking Project for Colombia” junto con el Ministerio de Educación Nacional y Cambridge ESOL. Este proyecto dio como resultado indicaciones de las acciones necesarias para la alineación de SABER 11 y SABER PRO al Marco de Referencia Europeo, que actualmente se aplica por parte del ICFES.

Durante el año 2006 se formularon los estándares básicos de competencia en lengua extranjera: inglés. En cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido el Programa Nacional de Bilingüismo como un proyecto estratégico para la competitividad, el cual se ha venido implementando por medio de la cooperación del British Council y la Universidad de Cambridge, organismos que han aportado, todo su conocimiento, capacidad y experiencia en el desarrollo del mismo.

El Programa Nacional de Bilinguismo se ha definido teniendo en cuenta los ejes del ciclo de calidad: mejoramiento, estándares y evaluación. En lo relacionado con planes de mejoramiento, el Programa se concentra en la formación de formadores de docentes de inglés, en la formación de educadores del área en servicio del sector oficial y en el uso intensivo de medios que sirvan al propósito del proyecto. En el eje de estándares, se formularon los “Estándares de competencia en lengua extrajera: inglés”. En evaluación, se espera que los estándares sirvan como referente para alinear el componente de inglés de SABER 11 y SABER PRO. Adicionalmente, el Programa Nacional de Bilingüismo implementa un esquema para la acreditación de la calidad de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en el área de idiomas. De esta manera, el programa aborda la educación básica, media y superior.

En términos generales, en cuanto a la comunicación en inglés, se adoptan los lineamientos del programa de bilingüismo del MEN y se establece que los desempeños mínimos de un egresado de educación superior son los correspondientes al nivel B1 de los estándares de competencia en lengua extranjera definidos para el país.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•comprende los puntos principales de textos, en inglés estándar, en situaciones conocidas de trabajo, de estudio o de ocio;

•sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones cotidianas que pueden surgir al interactuar con personas que manejan el inglés;

•produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal;

•describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justifica brevemente sus opiniones o explica sus planes.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.





**11. Manejo De La Información**

Se define como “la capacidad de localizar información, filtrarla y organizarla con el fin de seleccionar la requerida, de presentarla de una manera adecuada para su utilización y de evaluar tanto la información en sí misma como las fuentes y los métodos utilizados para obtenerla”17. Se trata por tanto de una competencia clave, cuya aplicación en las más diversas circunstancias es prácticamente la base para el desarrollo de las demás competencias que tienen que ver con la aplicación de conocimiento científico o tecnológico, y es elemento crucial para el desempeño exitoso en prácticamente cualquier campo de la sociedad del conocimiento.

Se espera entonces, para resumir, que la persona que haya desarrollado esta competencia sea capaz de determinar en una situación concreta la cantidad y tipo de información requerida, acceder a ella de manera eficiente, evaluar críticamente dicha información y sus fuentes, incorporarla en su base de conocimiento propia, usarla de manera eficiente para los fines establecidos y, finalmente, ser consciente de los condicionamientos del entorno, tipo económico, legal, ético, cultural y social que presupone el acceso y uso de la información.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•analiza y evalúa críticamente la información y sus fuentes;

•selecciona la información requerida y la usa de manera eficiente para cumplir una tarea específica;

•identifica información faltante o información no confiable al analizar una situación o problema;

identifica el impacto económico, legal y social que implica el uso de la información y la maneja de manera ética y responsable.

**12.Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

El manejo de la información es una competencia amplia y eminentemente transversal que va más allá de las habilidades técnicas o del empleo de una tecnología informática específica. Sin embargo el computador, con sus posibilidades infinitas de procesamiento, y la Internet, como depositario universal de mucha información disponible internacionalmente, se van convirtiendo cada vez más en las herramientas privilegiadas para el manejo de la información en cualquier campo: académico o productivo, empresarial o educativo. Esta competencia se refiere al uso responsable los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC), comprendiendo las oportunidades, implicaciones y riesgos de su utilización.

El computador es una herramienta que pertenece ya a la cotidianidad de la gran mayoría de los estudiantes universitarios de los países industrializados, y por eso tal vez su utilización adecuada y eficiente no se menciona como competencia universitaria explícita. En nuestro medio lo es de los alumnos de estratos medio superior para arriba, todavía no de los de los estratos económicos inferiores. Por tanto, si se quiere proporcionar igualdad de oportunidades por medio de la educación superior, es necesario no solamente hacer énfasis en el manejo de esta herramienta como competencia fundamental, sino en que la universidad facilite los medios para lograr su utilización de una manera masiva, continua (no solo en los cafés internet) y eficiente (no solo para chatear o bajar música y videos) por todos los estudiantes de pregrado.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•busca, analiza y procesa información especializada obtenida por medio de la Internet para incorporarla en la ejecución de tareas específicas;

•utiliza el computador para producir material en diferentes formatos (texto, gráficos, videos, hipertextos);

•hace uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación;

utiliza la Internet para la comunicación, colaboración y participación en redes.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**13.Trabajo en equipo**

El informe Mayer de Australia describe esta competencia como “la capacidad para interactuar eficientemente con otras personas tanto en una relación uno a uno como en grupos, que incluye la comprensión y la respuesta a las necesidades del cliente y el trabajo eficiente como miembro de un equipo que busca lograr una meta común”.

A nivel de educación superior la capacidad de trabajo en equipo debe ir más allá de la socialización y promoción de valores de convivencia que se propone para la educación básica; aquí se trata más bien de desarrollar herramientas de trabajo conjunto para el ejercicio académico o profesional, que cada vez más exige la conformación de grupos de trabajo con personas de diferentes perfiles, y la capacidad de producir resultados en esos grupos. Es actuar en el seno del equipo de trabajo, con sentido integrador y respetuoso de los diferentes quehaceres, fomentando la resolución colectiva e interdisciplinaria de los problemas y asumiendo plenamente las responsabilidades propias. El trabajo en equipo combina elementos del entendimiento interpersonal, el razonamiento crítico, el pensamiento creativo, la comunicación y el manejo de información.

Los aspectos de las competencias ciudadanas señalados por Jaime Mejía que se citaron más arriba por su estrecha relación con el entendimiento interpersonal, tienen su lugar natural en la vida cotidiana en el trabajo en equipo. Tal es el caso de las ‘competencias argumentativas y habilidades colectivas que contribuyan a la resolución de conflictos de manera pacífica’, de la importancia de que ‘todos [adopten] las perspectivas de todos los demás para equilibrar los intereses’, de la‘capacidad de reconocer y respetar los derechos de los demás’.

La competencia tiene entonces un doble aspecto en su desempeño esperado: reconocer la diferencia de enfoques y aproximaciones en los campos académico y profesional, en primer lugar, y trabajar en medio de estas diferencias para fijar metas comunes y producir resultados colectivos, en segundo lugar.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•identifica los diferentes roles en un equipo de trabajo a partir de la dinámica presente en una situación;

•analiza y propone estrategias de trabajo en equipo para enfrentar una situación o resolver conflictos en el grupo;

•organiza el trabajo en equipo para producir resultados;

•asume roles tanto de liderazgo como de soporte y apoyo en equipos de trabajo.

Dinamizadores para el desarrollo de competencias abstractas.

El desarrollo de herramientas de metacognición y de versatilidad del conocimiento que soportan la capacidad de seguir avanzando en el aprendizaje de forma autónoma y la capacidad de transferir conocimientos y competencias adquiridos en un determinado contexto a contextos distintos, son factores esenciales para el despliegue de las competencias arriba mencionadas.

En el mundo se han identificado algunas competencias clave para el aprendizaje permanente que deben llevar a las instituciones educativas a propiciar en sus ambientes académicos los contextos necesarios para el aprendizaje durante toda la vida, además de las conexiones necesarias entre lo que aprenden en la universidad y su aplicación en los distintos campos de acción profesional. “El rol de la educación general es conectar lo que aprenden en la Universidad con la vida más allá de la Universidad y ayudarles a entender las complejidades del mundo y su rol en él”.

Es posible argumentar que estas competencias resultan como consecuencia del desarrollo de las que ya hemos tratado hasta acá. Sin embargo, cabe una vez más insistir, en la validez de resaltar estos elementos para hacerlos visibles y buscar de esa manera que se enfatice su desarrollo y su monitoreo.

Aprender a aprender El desarrollo de la vida académica y profesional implica que el conocimiento construido durante la formación en la educación superior se convierta en algo progresivamente autónomo y flexible; es decir, que la persona pueda aprender por su cuenta y adaptar lo aprendido a las situaciones cambiantes de la vida contemporánea.

Se trata, en primer lugar, de lo que se la llamado el aprender a aprender, que no es más que la capacidad de aplicar herramientas cognitivas y metacongnitivas a los procesos de aprendizaje, con el fin de conocerlo y monitorearlo. Siguiendo la distinción clásica en la literatura entre pensamiento novato y pensamiento experto, en la educación superior habría que orientar el trabajo hacia la utilización de estrategias propias del conocimiento experto, tanto las referentes a la construcciones de tipo conceptual (saber qué- conocimiento declarativo) como las de tipo práctico (saber cómo se hace- conocimiento procedimental).

En los países industrializados, igualmente, se habla de competencias de “empleabilidad” (work readiness), o sea de la necesidad de que los egresados se adapten a las demandas del sector productivo –incluido el académico–, donde una estructura ocupacional fuerte y relativamente estable demanda continuamente actualización y reacomodación en el puesto de trabajo, pero no necesariamente buscar nuevos puestos de trabajo de una manera permanente. Ese no es nuestro caso: aquí las estadísticas laborales nos indican que el desempleo es cercano al 10,2% y que, de ese 89,8% que trabaja, gran parte se ocupa por cuenta propia.

Muchas propuestas de educación para el trabajo quieren preparar para el emprendimiento, para fomentar la creación de microempresas. La universidad no puede preparar para esto ni, por sí sola, solucionar el problema del desempleo.

Pero sí puede ofrecer un profesional un poco más versátil, que sea capaz de modificar y adaptar continuamente sus competencias a nuevos contextos, laborales y ocupacionales.

Esta competencia ha sido denominada por algunos autores como la “competencia del aprendizaje” (the learning competence), y tiene dos matices bastante similares pero sutilmente diferentes: el aprendizaje permanente, para toda la vida, y el aprendizaje autónomo.

En efecto, “los egresados de pregrado deben estar en capacidad de constituirse en aprendices por el resto de sus vidas, comprometidos y en capacidad de desarrollar un aprendizaje y una reflexión permanentes con el propósito de desarrollar su comprensión del mundo y su papel en el mismo”. Por otro lado, “los egresados serán capaces de trabajar de manera independiente y continua, con apertura de miras, curiosidad y el deseo de asumir retos nuevos”

El aprendizaje permanente es algo que se demuestra a lo largo de toda la vida, en el ejercicio académico y profesional, y, por tanto, no puede garantizarse automáticamente con el egreso de la universidad. Pero sí puede posibilitarse en la medida en que el egresado haya desarrollado un buen nivel de autonomía en susprocesos de aprendizaje avanzado.

Esta autonomía en el aprendizaje supone, al menos, dos tipos de desempeño; el primero tiene que ver con el uso adecuado de estrategias cognitivas y metacognitivas propias del conocimiento experto. Aunque suelen confundirse con facilidad, las primeras facilitan el conocimiento, las segundas sirven para monitorearlo. Dichas estrategias son similares a las utilizadas para analizar y resolver problemas, pero lo que aquí se enfatiza es la autonomía en su aplicación:

organizar información, consultar, deducir, inducir, resumir, representar, revisar, cambiar de perspectiva de análisis, ordenar el proceso, analizar instrucciones, etc.

El segundo desempeño esperado es la capacidad de analizar, corregir y mejorar los procesos propios de aprendizaje, para lo cual es necesaria una reflexión permanente sobre las estrategias adoptadas –cognitivas y metacognitivas– y sobre los resultados obtenidos con las mismas, en términos de eficiencia y calidad del aprendizaje realizado.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•controla su proceso de aprendizaje valiéndose de estrategias metacognitivas como planeación, autorregulación, evaluación, comprobación, crítica, monitoreo.

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



A. **Competencias abstracta** del pensamiento: Razonamiento crítico, pensamiento creativo,

Razonamiento analítico y

Solución de problemas.

B. **Conocimientos y competencias prácticas necesarias para para el despliegue de las competencias abstracta:** Conocimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización, manejo de información, comunicación en ingles y tics.

Di**namizadores para el desarrollo de las competencias genéricas**: Saber aprender y recontextualizar.



**14. Recontextualizar lo aprendido**

Esta competencia no aparece mencionada con frecuencia y, como se dijo arriba, es condición de entrada al mundo ocupacional en un país como el nuestro donde, no solamente los puestos de trabajo van modificando sus características, sino que la historia laboral de una misma persona, inclusive profesional y especializada, le implica realizar cambios en el tipo de vinculación –dependencia permanente, contratista ocasional, trabajador por cuente propia– e, inclusive, pasar de un sector económico u ocupacional a otro.

La competencia puede ser una mezcla de características de otras competencias, tales como el aprendizaje autónomo, el pensamiento innovativo y el aprendizaje permanente, solo que aquí no se enfatiza tanto la capacidad innovadora cuanto la capacidad de realizar transferencia de conocimientos y habilidades de una situación a otra. Igual que con el aprendizaje permanente, su desempeño solamente puede comprobarse durante el recorrido de la historia ocupacional de cada egresado. Algunos desempeños previos, sin embargo, se pueden constatar ya desde el egreso de la universidad, como es la capacidad de adaptar y aplicar algunas competencias relativas al pensamiento –crítico, creativo, solucionador de problemas– y algunas competencias generales –comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, manejo de información– en situaciones y contextos diferentes.

Desempeños que debe demostrar el estudiante:

•adapta las competencias generales que ha aplicado a una situación dada para transferirlas a una situación o contexto diferente;

•transfiere la información o el conocimiento que posee sobre un tema en particular a una situación novedosa.